



Addenda al Contrato nº: 1121002591/100001824/4612200022

Expediente PA/04/2022

Zaragoza,

REUNIDOS

De una parte, **D. CARLOS ANTÓN TOMEY**, en su condición de Director del **Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos**, en base a su competencia establecida en el apartado segundo de la Resolución de 24 de agosto de 2022, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud (BOA nº 211 de 31 de octubre de 2022), por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria y en representación del Servicio Aragonés de Salud.

De otra parte, **D^a. CELIA CORTIJO SANZ**, con D.N.I. nº _____, mayor de edad en representación de la empresa **COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.** (N.I.F. nº A28899003), según poder otorgado en Madrid, ante el Notario D. José Maria Mateos Salgado el día 2 de febrero de 2022, en escritura nº 655 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad legal necesaria para obligarse y formalizar el presente contrato

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos, al objeto de atender las necesidades de suministro de material desechable para cirugía laparoscópica, con destino a los Centros Sanitarios del Servicio Aragonés de Salud, suscribió un contrato administrativo con la empresa COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A., para el periodo comprendido entre el 10 de marzo de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024, con posibilidad de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026, con los siguientes importes, IVA incluido:

Importe contrato inicial	Importe ejercicio 2024
445.235,73 €	148.411,91 €



SEGUNDO. - La modificación de este contrato fue aprobada mediante Resolución del Director del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos del Servicio Aragonés de Salud de fecha 5 agosto de 2024, previa fiscalización de conformidad por la Intervención General de fecha 24 de junio de 2024.

ACUERDAN

PRIMERO. – **MODIFICAR** el contrato suscrito el 10 de marzo de 2022 para realizar el suministro de material desechable para cirugía laparoscópica.

El importe máximo del contrato se incrementa para el ejercicio 2024 en los siguientes importes:

- Importe IVA excluido: **33.057,85 €** (TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS).
- Importe IVA al 21 %: **6.942,15 €** (SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS).
- Importe IVA incluido: **40.000,00 €** (CUARENTA MIL EUROS).

SEGUNDO. - El depósito de la garantía constituida por **COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.** a favor del Servicio Aragonés de Salud, por importe de **20.240,03 €** (VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS CON TRES CÉNTIMOS) y correspondiente al periodo inicial del contrato, se encuentra en vigor y plenamente válido a los efectos de esta modificación.

Para la debida constancia de lo convenido, se firma la presente Adenda.

POR EL CENTRO DE GESTIÓN INTEGRADA DE
PROYECTOS CORPORATIVOS,

POR COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS,
S.A.

Fdo.: CARLOS ANTÓN TOMEY

Firmado digitalmente
por CELIA
CELIA CORTIJO
CORTIJO (R: A28899003)
(R: A28899003)
Fecha: 2024.08.13
13:16:11 +02'00'

Fdo.: CELIA CORTIJO SANZ